NCEO N° 843/2023

Asunción, 03 de octubre de 2023

Señores
VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
Dirección: Cnel. Martínez 2375 casi Avda. Santa Teresa
Tel: 021 – 680861 / 0994- 255 992
Email: licitaciones@vis.com.py // marcia.nueva@vis.com.py

Referencia: Solicitud de Documentación Adicional – LCO – PAC N°51/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID 425.772.-

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso del llamado de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación se halla realizando un exhaustivo análisis del contenido de la misma, observando la falta de presentación de documentaciones de carácter formal, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. N°62 del Decreto Nro. 2992/2019 que reglamenta la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, se solicita presentar lo siguiente:

- ✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**).-
- ✓ Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py): **Presentar el Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022 firmado por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación**.-
- ✓ Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2020, 2021 y 2022, y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año: **Presentar Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio y las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio de las facturas presentadas en su oferta.-**
- ✓ Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al inicio de la etapa competitiva en donde figuren los técnicos solicitados: **Presentar listado de técnicos acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Socia correspondiente al mes anterior vencido al inicio de la etapa competitiva.-**
- ✓ Declaración jurada en la cual manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.-
- ✓ Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza el correcto funcionamiento de los equipos, como así también del servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.-
- ✓ Declaración Jurada de que el oferente no dejará fuera de servicio ningún equipo que requiera mantenimiento correctivo y que cuenta con equipos de reemplazo mientras se realicen los mantenimientos correctivos.-
- ✓ Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y personal técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas, al momento de ser requeridos en la orden de servicio, por un plazo de 24 (veinticuatro) meses igual a la vigencia del contrato.-
- ✓ Constancia de visita e inspección, o en su defecto, deberá presentar una Declaración Jurada en la cual manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria.-

- ✓ Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las Especificaciones técnicas solicitadas-

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Se solicita la presentación en un plazo de **02 (dos) días hábiles en el horario de 07:00hs a 13:00hs** a partir de la recepción de la presente nota: Vía correo electrónico: ceo@pj.gov.py o en la **Oficina del Comité de Evaluación de Ofertas**- 4° Piso - Torre Sur -Palacio de Justicia. **La falta de presentación de lo solicitado, ocasionará el rechazo de su oferta.-**

Atentamente,

.....

ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas